

Quito, 15 de Enero de 2019.

## **INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018 DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA GLOBALSULAW S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.**

### **1.1.CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.**

Con fecha 23 de Agosto de 2018, fui nombrada Gerente General, por decisión de la junta General de Accionistas celebrada en la fecha indicada.

De acuerdo con el análisis realizado el año anterior, el año 2018, nos hemos enfocado en la consecución de clientes para el patrocinio legal y ejecución legal, que no sean Bancos o instituciones del sector financiero, por cuanto esta sección será atendida por la Compañía Global Support S.A.

En abril del año 2018, ante la coyuntura que se presentó con la especialización de Global Support S.A. como empresa Auxiliar de servicios de Cobranzas del sector Bancario y financiero, tanto en la superintendencia de Bancos, como en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se realizó un acercamiento con los diferentes clientes que manejaba Global Support S.A. y que por la especialización y objeto único, ya no iba a poder manejarlos.

Por lo expuesto, este año 2018 la cartera de clientes de Globalsuplaw S.A. se incrementó con los clientes no bancarios de Global Support S.A, y hoy forman parte de nuestro portafolio de clientes y son: Credimétrica, Vicunha, Neural Group Mepal Ecuador S.A., Quala Ecuador S.A. Flexiplast S.A.

Se empezará a realizar la representación legal de las Compañías Ecuaspisntar S.A., ADH S.A., MAJU S.A., FSPIWAK S.A, empresas antes manejadas por Global Support S.A.

Con fecha 17 de octubre de 2018, se organizó el segundo curso Internacional en el Ecuador, **de litigación oral**, con el aval de la universidad de San Diego California, siendo un éxito. Esta será una nueva línea de negocio que la seguiremos impulsando, por su rentabilidad, y porque nos ayuda a tener presencia en el mercado.

### **1.2.CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.**

Con respecto a las disposiciones generales de la junta general, daremos un impulso especial al área comercial a fin de que la empresa empiece a crecer en facturación.

Es necesario generar otros productos relacionados que puedan sostener los ingresos de la empresa, pues el panorama económico del país es complejo.

### **1.3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

#### **EN EL AREA ADMINISTRATIVA**

No hay acontecimiento relevantes que se puedan mencionar, estamos en pleno crecimiento de la empresa, y las decisiones administrativas son las típicas para la etapa de la empresa.

Se ha diseñado, y puesto a prueba un sistema de evaluación de desempeño al personal, que permita poder calificar la calidad del trabajo, y premiar a los mejores, a través de ascenso o incrementos salariales, y para aquellos que su desempeño requiera mejora, se les hará un seguimiento a través de un plan de mejoras.

Lo dicho nos deja ver que el manejo administrativo financiero se encuentra muy bien direccionado, y podemos seguir creciendo.

#### **EN EL AREA LABORAL**

Se ha controlado la contratación de personal, procediendo solo a reemplazar a las personas que renuncian.

#### **EN EL AREA LEGAL**

Con fecha Agosto de 2018, se procedió al cambio de representante leal de la empresa, y se procedió a la inscripción del nombramiento en el órgano respectivo.

### **1.4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS EJERCICIOS PRECEDENTES.**

El año 2018 se cerró el balance general de Globalsuplaw S.A. con utilidad antes de impuestos y participación laboral de \$28.667.14 y siendo el resultado neto \$ 19.006.31

Ha sido un año excelente, produciéndose un incremento importante en referencia del año anterior, este es el reflejo de un mayor control administrativo.

### **1.5 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Se sugiere a los accionistas proceder al retiro de las utilidades, una vez que se haya realizado la junta general de accionistas, en la que se aprueben los estados financieros.

#### **1.6 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE AÑO ECONOMICO**

El siguiente año trabajaremos en los siguientes temas:

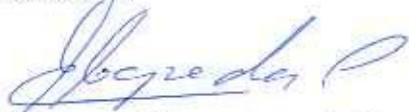
Crecer en clientes, básicamente de asesoría legal, que son los rubros que a la empresa le representan ingresos económicos.

Para conseguir este objetivo, debemos invertir en personal externo que realice la comercialización de los productos de la empresa.

#### **1.7 EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

En el desenvolvimiento de las actividades de la empresa, no se ha incurrido en ninguna violación expresa al ordenamiento jurídico vigente en el país, poniendo especial cuidado en el cumplimiento de las normas que rigen la propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente.



**Dra. Carmen Elena Cepeda Pazmiño**  
**Gerente General**  
**Globalsuplaw S.A.**